"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 137/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MENEVA S.R.L., GRIMEX S.A. Y TAPE PYTA S.A.

Asunción, 14 de septiembre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 343 de fecha 14 de septiembre de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada en fecha 24 de agosto de 2021, a favor de las empresas: **MENEVA S.R.L., GRIMEX S.A. Y TAPE PYTA S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, a favor de las siguientes empresas:

- **MENEVA S.R.L.**., por un monto de Guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres (**Gs 59.345.833**.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021.
- **GRIMEX S.A.**, por un monto de Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y tres mil ciento treinta y dos (**Gs 54.423.132**.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021.
- **TAPE PYTA S.A**, por un monto de Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil (**Gs 54.157.000**.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos y realizados a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021, a las siguientes actividades presupuestarias:

MENEVA S.R.L.

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.9 OG 311 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe-COMANJEFE	Gs. 8.731.663.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 311 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 18.449.982.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 311 FF 10 Administracion y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 8.881.356.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 311 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.313.760.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 311 FF 10 Servicio de Seguridad Presidencial	Gs. 21.969.072.-
TOTAL	Gs. **59.345.833-**

GRIMEX S.A.

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.9 OG 311 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe-COMANJEFE	Gs. 9.084.142.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 311 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 25.863.660.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 311 FF 10 Administracion y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 2.434.730.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 311 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 537.600.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 311 FF 10 Servicio de Seguridad Presidencial	Gs. 16.503.000.-
TOTAL	Gs. **54.423.132-**

TAPE PYTA S.A.

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.9 OG 311 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe-COMANJEFE	Gs. 1.185.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 311 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 4.395.000.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 311 FF 10 Administracion y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 11.775.000.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 311 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.094.000.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 311 FF 10 Servicio de Seguridad Presidencial	Gs. 35.708.000.-
TOTAL	Gs. **54.157.000-**

4°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** totalizando la suma de **Gs. 167.925.965 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos veinte y cinco mil novecientos sesenta y cinco).**

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR -
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"